

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN 0798-1171 / Depósito legal pp 197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.32 **No 57**

**Julio
Diciembre
2016**



El racismo de Estado en tiempos de Gómez¹

Leonardo Favio Osorio Bohórquez²

Resumen

Con base en la filosofía liberal y positivista, durante la época gomecista se efectuó una inmigración selectiva que ponderó el elemento blanco proveniente de occidente como la única población “apta” para alcanzar los ideales del progreso material y civilizatorio. Bajo esa racionalización se creó un racismo de Estado, donde las comunidades chinas y sirias, entre otras, fueron rechazadas por las autoridades que veían como una amenaza latente su creciente presencia en el territorio nacional. Con base en esas consideraciones, el objetivo de esta investigación es explicar la política de inmigración en tiempos de Gómez, para ver cómo se discriminó a otros grupos culturales con base en un racismo de Estado. Para la realización de este trabajo se emplea la metodología de la ciencia histórica, a partir de la localización, arqueología y análisis de fuentes documentales contenidos principalmente en las Memorias del Ministerio de Fomento. Se concluye que en tiempos de Gómez se dictaminaron políticas racistas en contra de grupos societarios no occidentales para evitar su ingreso o permanencia en la República.

Palabras clave: Racismo de Estado; inmigración selectiva; gomecismo; positivismo; liberalismo.

- 1 Este trabajo es un avance del proyecto de tesis doctoral titulado: “Poder y Negocios en el proceso de consolidación del Estado liberal venezolano. Caso Zulia 1908-1936”. Tesis que se desarrolla en el doctorado de Ciencias Humanas de la Universidad del Zulia.
- 2 Universidad del Zulia. Centro de Estudios Históricos. leonardofavio87@gmail.com.

State racism in Gomez's times

Abstract

Based on the liberal and positivist philosophies, during the Gomez's time a selective immigration was made, that praised the white element from the West as the only "able" population to achieve the ideals of material and civilizing progress. Under this rationalization a state racism was created, where Chinese and Syrian communities, among others, were rejected by the authorities that saw as a potential threat their growing presence in the country. Based on these considerations, the aim of this research is to explain immigration policy in Gomez's times, to see how other cultural groups were discriminated based on a state racism. To carry out this work the methodology of history is used, from the location, arching and analysis of documentary sources contained mainly in the Memories of the Ministry of Development. It is concluded that in Gomez's times were ruled racist policies against non-Western corporate groups to prevent their entry or stay in the Republic.

Keywords: State racism; selective immigration; Gomez's government; positivism; liberalism.

Introducción

Durante el periodo gomecista se logra consolidar el Estado nacional con mayor capacidad de gobernabilidad sobre el territorio, de esa manera se empieza a ejercer un mayor control sobre las poblaciones. En ese sentido se aplicó una política de inmigración selectiva que favoreció abiertamente la preeminencia de los sectores blancos provenientes de Europa y Norteamérica. Ante esa lógica los contingentes humanos cuyo origen estuvieran en Asia, África u otra parte de Latinoamérica se les bloqueaba el acceso al territorio nacional.

Poco fue el contingente de inmigrantes que recibió Venezuela en el siglo XIX, las revueltas civiles en el oriente y centro del país, además del poco desarrollo económico no favorecieron la inmigración extranjera. En la época de Guzmán Blanco es cuando recibió mayor impulso la inmigración debido a la inversión foránea. En esa medida que aumentaba el flujo migratorio el gobierno reglamentaba cada vez más el acceso al país.

La inmigración era clave para poder desarrollar la economía al poblar los territorios sobre todo aquellos espacios con prominentes recursos naturales. Además, se requería incorporar mano de obra al campo y atraer inversión extranjera en distintos ámbitos de la economía. El aumento poblacional elevaba también la capacidad de consumo. Ante esa necesidad

la inmigración se convirtió en una política promovida por el Estado venezolano.

No sería sino en la época de Gómez producto del auge de la explotación petrolera que realmente aumenta la inmigración al país sobre todo en las regiones mineras como el estado Zulia. La expansión del mercado venezolano aún en construcción, la pacificación del país y el auge de la inversión transnacional fueron factores económicos contextuales que dieron impulso a la inmigración sobre todo hacia los campos petroleros necesitados de trabajadores.

En pleno siglo XX y con el predominio del ideal positivista y liberal, fue evidente como se discriminó a distintos grupos culturales como chinos y sirios que arribaron al país. El gobierno intentó evitar el ingreso de esos pobladores e incluso se contempló expulsar a esos inmigrantes, de allí que las autoridades manifestaron un constante temor por su “creciente presencia” en las regiones venezolanas.

El positivismo veía en la mezcla cultural con grupos no blancos una amenaza latente para el progreso de las sociedades. Con base en esa racionalización, el objetivo de esta investigación es explicar la política de inmigración en tiempos de Gómez, para ver cómo se discriminó a otros grupos culturales con base en un racismo de Estado que privilegió solamente la inmigración de los blancos.

Para la realización de este trabajo se emplea la metodología de la ciencia histórica a partir de la localización, arqueología y análisis de fuentes documentales contenidos principalmente en las Memorias del Ministerio de Fomento que evidencian la lógica de las políticas migratorias durante el gomecismo. No se trata de analizar este período bajo una visión personalista de la actuación de Gómez en el poder, sino de ver como es el funcionamiento y los mecanismos de poder aplicados por el Estado en el contexto del siglo XX.

Por tanto, este es un trabajo de historia política que busca explicar la relación entre Estado con los grupos de extranjeros que arribaron al país. Aunque el tema de la inmigración ha sido abordado por otros autores, en este trabajo se intenta explicar con base en la categoría de racismo de Estado propuesta por Foucault (1996), para poder avanzar en la explicación de la realidad venezolana a comienzos del siglo XX donde realmente se consolida el Estado liberal que discriminó el aporte de otros grupos culturales ajenos al modelo civilizatorio occidental.

1. El ideal positivista en tiempos de Gómez como nueva filosofía del progreso

Se puede decir que el positivismo es la ciencia del liberalismo, ambas se proponían conseguir el progreso material de las sociedades por medio del

desarrollo de la ciencia y la economía. De esa manera, las ciencias naturales debían estar al servicio de la productividad. Las ciencias sociales por su parte debían justificar el orden establecido y ayudar a mantener la paz social.

Las ideas positivistas en Venezuela se hicieron presentes sobre todo en la época de Guzmán Blanco y en la de Juan Vicente Gómez. Las premisas de orden y progreso representaban precisamente el ideal de una sociedad pacificada como condición básica para lograr la estabilidad política y económica de todo Estado nacional, y el progreso que manifestaba la necesidad de conseguir desarrollo económico.

Bien establecieron los filósofos políticos clásicos como Hobbes (1980) que la seguridad es uno de los fines primordiales del Estado. De igual forma, Locke (1991) afirmaba que todo gobierno surge de un pacto o contrato revocable entre individuos, con el propósito de proteger la vida, la libertad y la propiedad de las personas.

Esos mismos principios que dieron lugar al nacimiento del Estado moderno liberal, fueron defendidos por los positivistas. En el caso venezolano, el ideal de paz fue claramente expresado por Vallenilla Lanz (2000) con la tesis sociológica del gendarme necesario, en la cual se afirmaba que era indispensable la aparición de un hombre fuerte que asegure la paz.

Era esa contradictoria entre civilización y barbarie, entre modernización y tradición. Se intentaba modernizar el Estado y la economía, pero no la manera de hacer política donde prevalecía el despotismo de los líderes que violaban los derechos ciudadanos, sobre todo de aquellos opuestos a los intereses del gobierno.

Ante esa realidad se defendía la idea de la necesidad del hombre fuerte, como una extensión del culto heroico que se había construido en Venezuela donde la resolución de los problemas del país debía hacerse por la intermediación de un “hombre providencial”³. Así, se le daba un mayor resguardo a la propiedad privada más allá de un formalismo jurídico.

Era lo que Vallenilla Lanz (2000) denominaba como la constitución orgánica o real, la cual se basaba no en leyes sino en la conducta de la población siempre dada en el caso venezolano a trasgredir el orden establecido. Se originaba por tanto la combinación de un sistema jurídico moderno con prácticas políticas y sociales primitivas, como lo afirma Guerra (1993: 51-52) en el caso de la formación de las naciones hispanoamericanas:

Pues esta modernidad legal de Hispanoamérica coexistía con un tradicionalismo social incomparablemente mayor que el de la Europa

3 Vallenilla Lanz (2000), plantea su teoría también como una manera de justificar la dictadura gomecista, en la cual ocupó un puesto relevante en el gobierno.

latina. Este contraste entre la Modernidad de las referencias teóricas de las élites y del Estado y el arcaísmo social marca, durante un largo período, toda la historia contemporánea hispanoamericana.

La modernidad en cuanto al sistema político y la novedad liberal plasmada en términos formales y recogida en las constituciones, tomó mucho tiempo en aplicarse de forma efectiva producto de esos tradicionalismos sociales mencionados por Guerra (1993), como formas de sociabilidad y actuaciones políticas basadas no en el cumplimiento de la legalidad, sino en el favoritismo de ciertos intereses y el uso de la fuerza.

Casi ningún presidente cedió el poder por medio de la participación liberal de la competencia electoral, sino por medio de actos de fuerza. Atrás se debían dejar las épocas revolucionarias, que generaban trastornos en la sociedad y cambios abruptos y no permitían la consolidación de un Estado moderno para lograr el progreso.

Ahora debía privar la estabilidad que garantizara el cese de revueltas sociales. La pacificación de un país es requisito esencial para lograr atraer capitales, porque aunque las constituciones reconocían el resguardo de la propiedad privada, las revueltas civiles por lo general terminaban vulnerándolas.

Por eso, más allá de crear una ordenanza jurídica favorable a proteger los intereses de los propietarios y del capital, debía existir un gobierno que garantizara el acatamiento de la ley así fuera por medio del uso de la fuerza, que cumpliera las leyes y, a su vez, la hiciera cumplir a todos los ciudadanos, que diera garantías de protección para conservar el orden. De ahí la necesidad de modernizar el ejército en tiempos de Gómez con la compra de armamento para mantener la estabilidad política y económica. El miedo es una de las estrategias elementales utilizadas por el poder para lograr mantener el orden.

De igual forma, también era necesario garantizar la paz económica, en el sentido de retomar los acuerdos entre el gobierno y los capitales privados tanto nacionales como extranjeros, que habían visto vulnerados sus beneficios por la anterior administración de Cipriano Casto. Era una paz que buscaba armonizar y maximizar las crecientes relaciones entre el Estado y el capital privado.

Eso dio paso al surgimiento de nuevas asociaciones mercantiles, esas sociedades se vieron incentivadas por una economía que comenzaba a crecer impulsada también por una clara protección de Gómez al capital privado y los derechos de propiedad, que de acuerdo a la teoría económica es una de las palancas del desarrollo: "...el crecimiento y el desarrollo económicos se derivan del respeto hacia las instituciones liberales y de mercado, a las garantías y derechos individuales y colectivos, y a un sistema de derechos de propiedad claro y sin ambigüedades" (Arellano y Lepore, 2009: 255).

Las garantías e incentivos que se dio al capital privado fueron de distinta índole con políticas monetarias y fiscales que favorecían sus intereses para lograr el progreso. Pero además, hubo una fuerte represión a las revueltas sociales o a los intrépidos y peligrosos caudillos rebeldes que amenazara la propiedad privada y estabilidad del gobierno.

Lógicamente en Venezuela, principalmente en la región central y oriental del país, hubo poco acatamiento de la ley y, por tanto, se mantuvo a lo largo del siglo XIX una constante lucha y revueltas civiles en pro de alcanzar el poder político. Esa situación provocaba daños al aparato productivo, obstaculizaba el comercio e impedía la inmigración.

De ahí que Gómez comprendiera la relevancia de pacificar para lograr el desarrollo material. El ideal de progreso planteado por el positivismo, al igual que lo establecía el liberalismo desde comienzos del siglo XIX, buscaba fomentar una nueva cultura económica con valores orientados hacia el progreso material, el utilitarismo, la cultural del trabajo y el afán de lucro.

En consecuencia, el positivismo y el liberalismo eran dos posturas que se complementaban en el marco de lograr el desarrollo económico: “Liberales y positivistas coincidían, por ejemplo, tanto en la defensa de la economía de mercado como en el rechazo de la metafísica y la religión” (Lemogodeuc *et. al.*, 2002: 37).

Es así como el liberalismo y el positivismo buscaba dejar de lado la influencia de la iglesia en economía y política, y constituir un Estado moderno. El conocimiento científico de esa forma también debía estar destinado a crear nuevos métodos para ampliar las capacidades productivas del campo y de las industrias⁴.

Por eso en la época de Gómez florecieron muchas actividades científico culturales a pesar de la represión del régimen. Gómez en realidad solo obstaculizaba la libertad de pensamiento que estuviera en contra de su gobierno, pero no se oponía a la construcción de saberes culturales o científicos que pudieran favorecer el progreso.

En ese sentido, tanto el ideal positivista al igual que el liberal, estaba a favor de todo movimiento político-económico que apalancara el desarrollo, se pensaba que con la apertura hacia el capital trasnacional se podía superar la economía de enclave prevaleciente en el siglo XIX, y pasar a formar parte de la dinámica internacional de una manera más efectiva. Por tanto, durante el gomecismo se abrazó la filosofía positivista del progreso. La inmigración era clave en ese sentido, pero solo se ponderaba el elemento blanco.

4 Sin embargo, ciertamente no se lograron grandes avances que produjeran la mecanización y el progreso de los medios de producción en el caso venezolano.

2. La racionalidad positivista, el ciudadano universal y la inmigración en Venezuela

El positivismo prevaleciente en la época de Gómez sentó las bases filosóficas que justificaban el tener una inmigración selectiva con base en principios universales de modernidad. Se seguía la lógica de ponderar el elemento blanco occidental como clave para el progreso:

Un factor muy importante en la concepción positivista de la modernización y civilización de la sociedad venezolana de la época, estaba relacionado con el poblamiento de amplias extensiones de tierras baldías y con un proceso planificado de europeización o “blanqueamiento” de la población, en gran parte mestiza, de Venezuela (Morales Manzur, 2011: 61).

Se buscaba poblar los territorios y “mejorar la raza” de acuerdo a ese ideal positivista. Se quería crear una ciudadanía universal sin mezclas culturales. Sin embargo, en el marco de esos principios que definían de manera general el rol de la ciudadanía en un contexto liberal-republicano, las prácticas y la consolidación de una conciencia ciudadana variaba de acuerdo al ritmo histórico de cada una de las regiones.

Las pretensiones homogenizantes y hegemónicas de crear un ciudadano acorde con los nuevos parámetros del orden capitalista occidental, chocaba con la pervivencia de las tradiciones histórico-culturales propias de una sociedad heterogénea con variados grupos culturales. Según el positivismo de acuerdo a sus premisas elementales, veía en la mezcla cultural una causa del atraso de la sociedad, por eso el ciudadano debía ser en esencia el hombre blanco, propietario y letrado capaz de llevar a cabo las transformaciones sociopolíticas y económicas modernas.

Esa ciudadanía restringida a los blancos propietarios estuvo presente desde la primera constitución venezolana de 1811. Eso provocó la exclusión de otros grupos culturales. De esa manera, las diversas sociedades indígenas con sus formas arcaicas de pequeña producción debían dejarse de lado⁵, para dar paso a una economía moderna direccionada por ciudadanos que buscaran la maximización de las ganancias de acuerdo al orden capitalista.

Se quería mantener a esos colectivos indígenas como simples trabajadores al servicio de otros grupos socio-económicos, por lo cual prevalecía la

5 Por ello la continua resistencia de los indígenas, ya fuese una resistencia armada o cultural, destinada a defender sus modos de vida tradicionales, ampliamente diferenciado al proyecto liberal-económico que pretendía instaurarse. Se había formado una identidad aborígen construida históricamente, que se reafirma o se manifiesta explícitamente al verse amenazada por el poder gubernamental. Las sociedades originarias tenían una identidad más vinculada a sus comunidades étnicas, que ha vacuas jurisdicciones políticas provinciales o regionales, y por tanto no se iban a plegar a la formación de un Estado liberal.

discriminación étnico-cultural. La inmigración buscaba precisamente “purificar la raza”. Por eso a los estratos inferiores no le serían reconocidos los derechos de ciudadanía en los comienzos del periodo republicano⁶, y se mantendría un etnocentrismo que favorecía abiertamente los intereses de los blancos.

No obstante, el capitalismo buscaba articular a todos los grupos sociales en torno al trabajo y la producción. De esa forma el racismo planteado por el positivismo que excluía a la mezcla racial y favorecía solo a los blancos, también tenía una finalidad económica como afirma Wallerstein (2007: 73):

El propósito del racismo no es excluir a la gente, mucho menos exterminarla. El propósito del racismo es mantener a la gente dentro del sistema, pero como inferiores a los que se puede explotar económicamente y usar como chivos expiatorios políticos.

Por eso no había exclusión social como tal, sino solamente en cuanto a lo obtención de derechos, pero todos debían cumplir deberes. Al ser los grupos étnicos mayoritarios sobre todo en el caso latinoamericano, no se podía dejar de lado esa importante fuerza laboral si se pretendía desarrollar las potencialidades y el aparato productivo de las regiones.

Aunque en el caso de grupos indígenas minoritarios negados a incorporarse al Estado moderno, el gobierno procedió a quitarle sus tierras ancestrales y desplazarlos de manera progresiva con el uso de la fuerza en la mayoría de los casos para colonizar nuevos territorios con gran valor económico en cuanto a recurso naturales⁷.

También, se hicieron intentos vanos por incorporar a los ex esclavos a la vida republicana y a una economía que comenzaba a modernizarse. Esos grupos heterogéneos se resistían a integrarse al concepto de una economía y Estado de tipo liberal. Ante esas resistencias y la poca población existente, fue una constante preocupación de las autoridades favorecer la inmigración de gente blanca y “productiva” que se mantuvo a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX.

Surge, de esta manera, un racismo de Estado como afirma Foucault (2000: 86), que empieza desde el siglo XIX:

...a partir del momento en que se constituyó ese racismo, cuando se trataba de que el Estado apareciese, funcionara y se mostrara como garante de la integridad y la pureza de la raza, contra la raza o las

6 A las mujeres en un principio tampoco poseían derechos de ciudadanía, ni siquiera las pertenecientes a los sectores pudientes de la sociedad

7 En Argentina se evidenció eso sobre todo en al muy conocida Conquista del Desierto, que fue una campaña militar llevada a cabo entre 1878 y 1885 por el gobierno en contra los pueblos indígenas con el fin de lograr ejercer el efectivo dominio sobre la región pampeana y la Patagonia.

razas que lo infiltraban, introducían en su cuerpo elementos nocivos que, por consiguiente, había que expulsar por razones que eran a la vez de orden político y biológico.

Mantener el predominio de la raza blanca era esencial, considerados los más aptos sobre todo los blancos-europeos para lograr el progreso de una sociedad moderna. De esa forma en los términos expresados por Foucault (1996), en la construcción del Estado liberal surge un racismo de Estado el cual tiene connotaciones muy particulares:

La temática racista no aparecerá ya, en ese momento, como instrumento de un grupo social contra otro, sino que servirá a la estrategia global de los conservadurismos sociales. Se asiste entonces a la aparición paradójica -y se trata realmente de una paradoja respecto de la forma originaria del discurso del cual les hablaba- de un racismo de Estado (Foucault, 1996: 57).

El racismo de Estado se convirtió en una política que buscaba conservar la pureza racial y cognitiva de los considerados individuos más capaces para crear una economía y unos saberes orientados al progreso. El hombre blanco proveniente de occidente fue considerado bajo esa visión como el único con una racionalidad universal.

Como afirma Vázquez de Ferrer (2011), se promovía la noción de una ciencia y civilización universal en el marco de la construcción de un Estado liberal que dio lugar también a un racismo científico:

Es en este contexto que pudiéramos hablar de un racismo científico, pues al convertirse en hegemónico este modelo de humanidad los conocimientos fueron clasificados en superiores o inferiores, conforme al imaginario racial de la blancura personificado en el imaginario de la civilización y su opuesto, el imaginario de la barbarie que impedía su desarrollo (Vázquez de Ferrer, 2011: 27).

Bajo esa racionalización es que se establecieron las políticas de inmigración selectiva ponderando la modernidad del hombre blanco occidental. Aunque realmente en Venezuela la inmigración en el siglo XIX no fue tan vigilada producto de su poca presencia en el país. Es con Guzmán Blanco que se inició el proceso de inmigración en mayor medida. Pero ahora con Gómez y la pacificación del país efectivamente se podía dar la inmigración acelerada de esos individuos como en realidad se dio, principalmente, luego del auge de las actividades petroleras.

La explotación petrolera ayudó a lograr desarrollo económico. La nueva idea del progreso estaba fundamentado en un modo de vida fundamentado en: “confort, el bienestar, lo práctico, lo funcional y utilitario” (Tinoco Guerra, 2007: 250). Esas eran idearios culturales que fueron traídos por

nuevos extranjeros venidos a explotar las actividades petroleras.

Se observa la relevancia entre los cambios económicos y políticos con las progresivas transformaciones culturales que se van dando como lo afirma José Vargas (2005: 33): “Las modificaciones económicas y políticas también implican cambios de los valores sociales, culturales y, sobre todo, morales”.

En el contexto del nuevo Estado liberal, se promovió una cultura política orientada hacia el utilitarismo, la laboriosidad, la obtención de propiedades, libertades económicas y el deseo de lucro. La afluencia de extranjeros sobre todo de Estados Unidos de Norteamérica produjo el auge de esos nuevos valores e ideales de progreso. La integración territorial y el apogeo de las comunicaciones además de la mayor presencia de extranjeros en el país, han hecho que se asimilen sus pautas culturales por gran parte de la población venezolana en las primeras décadas del siglo XX.

Por eso ahora la idea del progreso en el siglo XX se basa no solo en el deseo de obtener riqueza, sino en asimilar ciertas pautas de comportamiento cultural. De esa manera, lo rural pierde relevancia y comienza a dejarse de lado para dar paso progresivamente a instaurar un modo de vida urbano.

Las ciudades representaban la modernidad y el progreso, la inmigración pasa a ser una de las tareas fundamentales del Estado para ayudar al desarrollo. En tiempos de Gómez se consolida el Estado y la nación moderna como afirma Fernando Coronil (2013: 39): “Fue durante el régimen tradicional de Gómez, no obstante, que se tornó posible imaginar Venezuela como una nación petrolera moderna, identificar al gobernante con el Estado y representar al Estado como agente de la modernización”.

En tiempos de Gómez, entonces, se consolida en gran medida el Estado moderno, sin que se deje de lado completamente la desarticulación de los espacios. El Estado y la ciudadanía tuvieron un rol protagónico para alcanzar el progreso material y superar los males de una economía tradicional con mercados regionales estrechos. Pero ahora con la explotación petrolera la economía comenzó a modernizarse, pero no dejó de estar expuesta a crisis y contradicciones por medio de negocios y acuerdos entre un sector mercantil cada vez mejor organizado y capitalizado, junto con un Estado con mayores recursos económicos y capacidad interventora.

Con un Estado con mayor capacidad de gobernabilidad se empieza a vigilar cada vez más el flujo migratorio como un mecanismo de control sobre las poblaciones empleado por el Estado como mecanismo de dominación. Por eso el poder debe ser analizado más allá de una estructura jurídica o institucional: “Es preciso estudiar el poder fuera del modelo del Leviatán, fuera del campo delimitado por la soberanía jurídica y la institución estatal. Hay que estudiarlo, en cambio, a partir de las técnicas y tácticas de la dominación” (Foucault, 1996: 335).

Se trata de estudiar los dispositivos que hacen posible el funcionamiento del poder político, en este caso a través del control de los flujos migratorios sobre el territorio. De allí se promulgaron las primeras leyes de inmigración aprobadas en 1912 y 1918 que prohibía la entrada al país de personas que no fueran de raza europea: “Los individuos que no sean de raza europea o insulares de raza amarilla del hemisferio Norte” (Ley de Inmigración, 1918: artículo 9).

La Ley de Inmigración de 1918 añadía con respecto a la de 1912, la prohibición de inmigración de raza amarilla. Como expresa Tobias Schwarz (2012: 57): “Los grupos rechazados como inmigrantes antes venían de ciertos países o regiones; a partir de 1912 eran miembros de ciertas razas, hasta llegar a la formulación extraña de insulares de raza amarilla”.

La discriminación era cada vez más explícita hacia ciertos grupos sociales o las denominadas “razas”, ahora sobre todo las provenientes de Asia. Por eso en tiempos de Gómez fue común la preocupación por la creciente inmigración de chinos y sirios de acuerdo a un racismo de Estado.

3. El racismo de Estado durante la época gomecista

Con los nuevos grupos de extranjeros y la ciudadanía moderna debía lograrse el desarrollo del país. El petróleo y la prosperidad de la economía venezolana atrajeron el auge de la inmigración sobre todo hacia zonas mineras y con gran producción agrícola como el Zulia. Pero bien se reseñaba en el Ministerio de Fomento la presencia de gente indeseada proveniente de otras latitudes como Asia o África que no eran aceptadas en el territorio venezolano. Tal es el caso de la afluencia de chinos en el país:

Viene en aumento progresivo una fuerte corriente de inmigración de chinos al país, botiquines y restaurantes como ostensiblemente puede comprobarse en las principales ciudades de la república, y como la venida de estos sujetos es tan alta escala constituye un peligro (Ministerio de Fomento, Memoria y cuenta, 1930. Telegrama del ministerio del Interior al Presidente del Estado Zulia).

A pesar de que los chinos venían con la intención de formar diferentes negocios asociados a comercios, venta de víveres y comida, existía un estereotipo que los estigmatizaba como gente que no podía realizar grandes aportes a la economía nacional. Había mucho desconocimiento sobre la cultura china y, por tanto, se les veía como algo ajeno a la realidad venezolana. Asia todavía no constituía una región industrializada dentro de capitalismo global a pesar de las grandes dimensiones de sus mercados.

Se buscaba era una inmigración planificada, y que no se produjera el auge de colonias extranjeras sobre todo de grupos étnicos “indeseados”. Solo los blancos tenían prioridad de acuerdo al ideal positivista que creían en el evolucionismo, y pensaban que los europeos habían alcanzado una etapa de desarrollo superior a la de los países latinoamericanos, por eso era positivo la integración de esos individuos a la sociedad nacional.

Se intentaba establecer nuevas colonias e incorporar mano de obra para elevar la productividad del campo. Además, se buscaba atraer inversiones extranjeras con el establecimiento de diferentes sociedades mercantiles, aunque se pensaba de manera especial y progresiva en las grandes compañías petroleras transnacionales. Pero el norte de esas políticas siempre estuvo en Europa y Norteamérica como espacio que representaba las aspiraciones de una sociedad liberal y positivista.

Luego de la primera guerra mundial se esperaba atraer inmigración de diversos países de Europa, aunque Venezuela logró aumentar su flujo migratorio con respecto a décadas anteriores, aun así no consiguió atraer gran cantidad de inmigrantes. Los principales países receptores fueron Argentina, Brasil y Uruguay que tenían un proyecto planificado para tal fin, con sistemas económicos y políticos relativamente estables.

En Venezuela en tiempo de Gómez, se mantuvo un recelo por esa inmigración de poblaciones cuyo origen no era europeo. Tal es el caso de los sirios a los cuales también se les estigmatizaba y se veían como un peligro para la sociedad venezolana:

Con motivo del considerable ingreso de individuos de nacionalidad siria al territorio de la república y como la venida de tales sujetos es perjudicial pues no se arraigan definitivamente en el país ni contribuyen en modo alguno al desarrollo de la riqueza pública y se ocupan, preferentemente, en obtener, con el menor costo, el mayor beneficio personal para regresar luego a su tierra nativa... (Ministerio de fomento, Memoria y cuenta, 1928).

Los sirios se dedicaban a diferentes actividades de buhonería y comercio como los chinos, como históricamente siempre lo han practicado, pero ante el predominio del ideal positivista esos grupos extranjeros serían estigmatizados si bien no violentaban ninguna de las leyes nacionales. Muchos de esos grupos eran itinerantes y el rechazo de la sociedad provocaba que emigraran constantemente.

La competencia que les hacían también a los comerciantes locales provocaba muchas de esas denuncias de su falta de laboriosidad y aportes a la sociedad. Las denuncias de que eran vagos o buscaban el lucro fácil no tenía realmente una justificación real más allá del rechazo a esos grupos raciales.

Indudablemente, el interés de la inmigración estaba en lograr el progreso económico, en el aporte de los extranjeros para la consolidación del Estado liberal. A pesar de que el liberalismo planteara la libre circulación de productos para su venta, siempre impuso restricciones en el plano de la libre movilización de personas.

Cada vez los gobiernos se inmiscuían más en ámbitos económicos, y les interesaba mantener una sociedad con cierta uniformidad cultural para facilitar la consolidación de la nación y la gobernabilidad sobre el territorio. Las grandes inversiones de capital serían bienvenidas indistintamente de su origen, pero la inmigración de grupos particulares de origen extranjero sería visto con mayores recelos.

Se permitiría la naturalización o nacionalización de los extranjeros de origen blanco europeo y norteamericano que probara ser útiles al desarrollo de la nación por medio del trabajo y la inversión económica. Igual exigencia se les hacía a los ciudadanos nacionales con el fin de lograr el progreso material.

En el caso de los sirios, además se les acusaba de realizar propaganda socialista: “El Presidente del Estado ha tenido noticias de que por los campos petroleros del Estado han andado los apócrifos sacerdotes sirios, haciendo entre los obreros propaganda comunista o disolvente” (Ministerio de Fomento, Memoria y cuenta, 1928).

Los sirios eran rechazados dentro de la sociedad ahora con las ideas infundadas de promocionar el sistema comunista, por eso se producía más recelo por parte de las autoridades hacia esa comunidad. El comunismo fue prohibido en la época de Gómez, precisamente por ser un modelo político-económico contrario al sistema liberal predominante.

Ante esa lógica liberal, la propaganda socialista estaba prohibida por abogar precisamente por la redistribución de la riqueza a partir de la intervención estatal. Todo individuo o grupos de extranjeros que quisieran hacer propaganda al comunismo era visto como una amenaza, como se afirma al hacer referencia a los sirios, aunque no hubo pruebas de que efectivamente intentaran promover esos ideales.

Lo cierto es que la inmigración estaba aumentando considerablemente en la década de los años 20, aunque los sirios y los chinos constituían minorías con respecto a otros grupos de extranjeros. Holandeses, españoles, y cada vez norteamericanos arribaban al territorio nacional en busca de oportunidades económicas.

Cada región tenía sus particularidades y manifestaba como la inmigración “indeseada” podía afectar su economía en tiempos difíciles. De esa forma en 1932, Pérez Soto, Presidente del Estado Zulia, planteaba que la crisis económica de 1929 había generado una disminución de los puestos de trabajo, y se pretendía regresar a los nacionales a otras regiones de Venezuela (Ministerio de Fomento, Memoria y cuenta, 1932. Comunicación enviada por Pérez Soto al Ministro de Relaciones Interiores).

Al Zulia había llegado gente de todas partes del país producto del auge de la explotación petrolera, sobre todo desde finales de la década de los 20. Por tanto, había una fuerte migración interna que los gobiernos deseaban controlar cada vez más. No solo el gobierno central, las autoridades regionales intervenían cada vez en las políticas migratorias dentro de sus respectivos estados.

Con respecto a los extranjeros, Pérez Soto planteaba que ha venido trabajando con el fin de promover el retorno de esos pobladores a sus países de origen (Ministerio de Fomento, Memoria y cuenta, 1932. Comunicación enviada por Pérez Soto al Ministro de Relaciones Interiores). Eso en el caso sobre todo de aquellos extranjeros que no tienen un negocio próspero y estable en la región zuliana.

Se trataba de no abarrotar el mercado de trabajo, producto de la fuerte migración venida de otras regiones del país y del extranjero. Se trataba de controlar ese flujo migratorio para evitar problemas económicos al estado sobre todo en coyunturas de crisis. Pero el problema de fondo seguía siendo ese racismo de Estado que solo favorecía cierto tipo de inmigración. Nunca se planteó como un problema la inmigración europea o norteamericana, siempre eran la de sociedades no occidentales, como se ha evidenciado en esta investigación en particular, la de chinos y sirios.

Conclusión

Fue evidente como en la época gomecista el Estado controlaba cada vez más a la población y su circulación por el territorio nacional. Las regulaciones eran cada vez mayores y eso se estableció en una legislación plasmada en las constituciones y las leyes que cada vez limitaba más la libertad de los individuos.

Por tanto, fue notorio como se estableció como política de Estado una inmigración selectiva que discriminó a chinos, sirios entre otros grupos culturales no pertenecientes a la civilización occidental. Se puso en práctica un racismo de Estado con el ideal positivista que favorecía al hombre blanco.

Por eso se llegó a establecer la preocupación de las autoridades por esos flujos migratorios, e incluso se planteaba la posible expulsión de esos inmigrantes del territorio nacional. No se le reconocía los aportes que esas sociedades podían realizar a la economía venezolana.

Las autoridades fueron fieles vigilantes para evitar el aumento de estos pobladores, y se exponían razones de diferentes índoles para segregarlos de la sociedad venezolana. El tema de la incorporación de los extranjeros fue de gran importancia en la época de Gómez, la explotación petrolera con el auge de los flujos migratorios convirtieron el tema de la inmigración en política de Estado.

Las leyes, las políticas y las comunicaciones entre las autoridades son evidencias de cómo se discriminó a los chinos y sirios, desarrollar la economía era de vital importancia pero bajo la visión positivista del progreso y de lo perjudicial de la mezcla racial, se produjo un racismo de Estado que solo pondero el elemento blanco occidental, como los únicos pobladores capaces de alcanzar el desarrollo del país de acuerdo a una racionalización universal que invisibilizó los otros saberes de los demás grupos culturales.

Referencias bibliográficas

- ARELLANO GAULT, David y LEPORE, Walter. 2009. Poder, patrón de dependencia y nuevo institucionalismo económico. Límites y restricciones de la literatura contemporánea. En: Revista Gestión política y pública. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. Pp: 253-305.
- BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. 1994. Ley de Inmigración y colonización de Venezuela de 26 de junio 1918. En: Leyes y Decretos de Venezuela 1918. Tomo 41. Caracas, Venezuela. Pp. 341-342.
- CORONIL, Fernando. 2013. El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- FOUCAULT, Michel. 2000. Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- FOUCAULT, Michel. 1996. Genealogía del racismo. Museo de Buenos Aires. Argentina.
- GUERRA, François. 1993. Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Fondo de Cultura Económica. México.
- HOBBS, Thomas. 1980. Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Fondo de Cultura Económica. México.
- LEMOGODEUC, Jean, (coordinador); SAGUIER, Rubén; DELPART, Francois; FRANOC, Jean; PONCE, Nestor (colaboradores). 2002. América Hispana en el siglo XX. Identidades, culturas y sociedades. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.
- LOCKE, John. 1991. Segundo tratado sobre el gobierno civil. Editorial Alianza. Madrid.
- MINISTERIO DE FOMENTO DE VENEZUELA. Años varios. Memorias del Ministerio de Fomento de Venezuela. Caracas, Venezuela.

- MORALES MANZUR, Juan. 2011. El proceso migratorio: el Zulia y las colonias extranjeras. Algunas consideraciones preliminares. En: Revista Mañongo. Universidad de Carabobo. Venezuela. Pp. 57-79.
- SCHWARZ, Tobias. 2012. Políticas de inmigración en América Latina: el extranjero indeseable en las normas nacionales, de la Independencia hasta los años de 1930. En: Procesos, Revista ecuatoriana de Historia. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. Pp. 39-72.
- TINOCO GUERRA, Manuel. 2007. La idea del progreso en el pensamiento positivista venezolano. Siglos XIX y XX. Ediciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Zulia. Venezuela.
- VARGAS HERNÁNDEZ, José. 2005. Emergencia de la nueva cultura institucional: impacto en la transformación del escenario de la globalización económica. En: Revista economía, sociedad y territorio. El Colegio Mexiquense. México. Pp. 27-61.
- VALLENILLA LANZ, Laureano. 2000. Cesarismo democrático. Colección La palma viajera. Caracas, Venezuela.
- VÁZQUEZ DE FERRER, Belín. 2011. Ciencia universal, memorias y visibilidad de los saberes sociales. En: Cuadernos Latinoamericanos. Universidad del Zulia. Venezuela. Pp. 22-40.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 2007. La decadencia del imperio. Estados Unidos en un mundo caótico. Monte Ávila Editores. Caracas.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.32 N°57

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve